



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

ACTA N°_{21.2.1.1} - 047

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTA : H.C. AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA
SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATÓN CURREA



CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N°_{21.2.1.1} - 047

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA : Siendo las 9:30 am inicia la Plenaria
FECHA : Viernes 06 de marzo de 2020
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTA : H.C. AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA
SECRETARIO : Dr. HERBERT LOBATÓN CUREA

LA PRESIDENTE: -Saludo General- Señor Secretario, sírvase llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamado a lista,

NOTA: SE HACE UN PRIMER LLAMADO A LISTA, NO HABIENDO QUÓRUM, SE DAN 15 MINUTOS REGLAMENTARIOS DE ESPERA. SE LLAMA A LISTA NUEVAMENTE TRANSCURRIDO EL TIEMPO DE LOS 15 MINUTOS.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 047
VIERNES 06 DE MARZO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

3/15

LA PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamado a lista para levantar el receso.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(P)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(P)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(P)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(P)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(P)	RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(A)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(P)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(P)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(P)	ROJAS ATEHORTUA DIANA CAROLINA	(P)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(P)	ROJAS SUÁREZ JUAN PABLO	(P)
HERNÁNDEZ CEDENO ALEXANDRA	(P)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(P)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(P)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(P)
LASSO OSPINA NATALIA	(P)	TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA	(P)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(P)		
MOSQUERA HARVY	(P)		
ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(I)		

Nota: Presente (P) Ausente (A) Incapacitado (i)

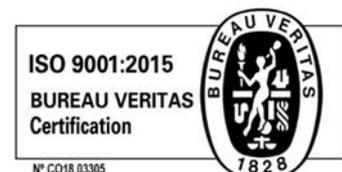
Señora Presidente, le informo que hay quórum decisorio.

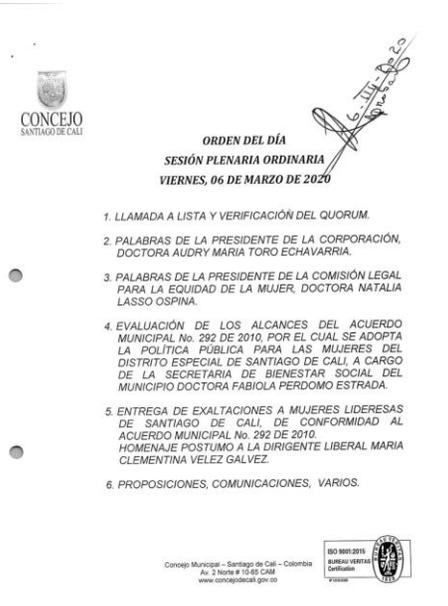
JAIVER DUVAN GUERRERO LENIS - JEFE OFICINA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES CORPORATIVAS: A continuación, los Himnos de la República de Colombia y al Municipio de Santiago de Cali serán entonados por Ruth María Castañeda Brand soprano y docente del Instituto Popular de Cultura de Cali acompañada por el maestro Darío Fernando Santos Parra... nos colocamos de pie por favor.

(SE ESCUCHAN LAS INTERPRETACIONES DEL HIMNO NACIONAL Y DEL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

LA PRESIDENTE: Señor Secretario, por favor leer el orden del día.

EL SECRETARIO: -Procede a leer el orden del día, sesión plenaria ordinaria, viernes 06 de marzo de 2020-





Señora Presidente para que ponga en consideración el orden del día.

LA PRESIDENTE: Se pone en consideración el orden día... se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse... queda cerrado... ¿Lo aprueba la plenaria?

(EL H.C. APRUEBA A PUPITRAZO EL ORDEN DEL DÍA)

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día, Señora Presidente.

LA PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

**2. PALABRAS DE LA PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN
DRA. AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA.**

Señora Presidente, ha sido leído el segundo punto del orden del día.

H.C. AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA: Gracias por acompañarnos en este gran homenaje que hoy estamos haciendo a las mujeres vallecaucanas.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 047
VIERNES 06 DE MARZO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

5/15

PALABRAS DE LA PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN

La mujer Caleña y Vallecaucana se caracteriza por su arraigo y amor a la familia, por su lucha diaria por alcanzar sus metas, por la tenacidad para sobrepasar obstáculos. Somos más de 1.000.200 mujeres en la capital Vallecaucana que representamos más del 51% de los habitantes de nuestra capital del Pacífico.

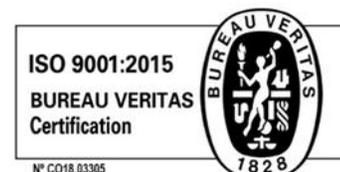
Las representantes del género femenino en el Valle del Cauca escriben la historia en Colombia con Dilian Francisca Toro Torres tuvimos a la segunda Presidente del Congreso en nuestro país y la primera mujer Gobernadora en el Valle del Cauca abriendo un camino para dirigentes.

En el 2020 el departamento tiene Gobernadora, Concejales, Alcaldes, Diputados y Presidente del Concejo, aunque trabajamos por las familias y ciudadanos sin distinción alguno también nos sentimos orgullosas de representar el género femenino. El rol de la mujer en el mundo ha cambiado sin embargo esta fecha y la expedición de la política pública son situaciones para reflexionar, desde 1934 se aprobó por primera vez el voto femenino, a pesar de haber pasado tanto tiempo de reconocimiento de un sin número de derechos aún persisten casos de discriminación, acoso, maltrato propiciados por quienes ven a la mujer como víctima potencial y no como un actor constructor de familia y sociedad.

Cada vez son más las mujeres empoderadas que tienen claro su rol en los ámbitos político, deportivo, cultural, empresarial, educativo y de las 15 Secretarías que tiene la Alcaldía de Cali 7 están hoy en cabeza de mujeres, la diversidad de la mujer del Valle del Cauca y del Pacífico requiere esfuerzos constantes por la equidad, la educación, el emprendimiento, la productividad, seguridad y la paz.

En la transición al Distrito el término mujer empoderada debe trascender y debe convertirse en una realidad, identificar mujeres comprometidas con el desarrollo de Cali, nosotras somos fundamentales para multiplicar los valores, la historia, las memorias y el sentido de pertenencia de nuestra ciudad. En el 2010 Cali alcanzó el índice más alto de feminicidios en Colombia de acuerdo al estudio realizado por el Observatorio de la Equidad de la Mujer de la Universidad ICESI, otras de las cifras alarmantes lo arroja el estudio de salud y experiencias de vida de las mujeres de Cali que lo realizó la Universidad del Valle alertándonos que en Cali 6 de cada 10 mujeres han sido maltratadas por su pareja.

Con el apoyo de la Secretaría de Equidad y Género y el aval del Banco Interamericano de Desarrollo tenemos resultados presentados el 7 de marzo de





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

2019, una cifra que nos lleva a analizar el respeto y valor por la mujer al interior de la familia y a diseñar un nuevo enfoque de género.

La política pública de la mujer en Cali es la hoja de ruta que evalúa la necesidad de contribuir a disminuir los índices de violencia, de falta de educación, de desempleo, de igualdad de oportunidades y hacemos un llamado a la Dra. Fabiola Perdomo para que trabajemos juntas desde la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer y podamos tener una verdadera evaluación y transformación de dicha política en el marco de sus 10 años de aprobada.

En este hemicycle hoy recordamos con cariño y nostalgia a nuestra amiga Clementina Vélez quien abrió una gran puerta de liderazgo femenino, hoy hacemos un reconocimiento a importantes mujeres profesionales que desde su trabajo contribuyen a mejorar la calidad de vida y brindan oportunidades sin ninguna distinción a hombres, mujeres y niños.

LA PRESIDENTE: Siguiendo punto.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

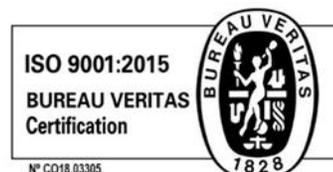
3. *PALABRAS DE LA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER DRA. NATALIA LASSO OSPINA.*

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra la Presidente de la Comisión Legal para la Mujer.

H.C. NATALIA LASSO OSPINA:

PALABRAS DE LA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER

Me siento emocionada al ver que en este recinto converge un mismo sentir, un sentir que nos hace dejar de lado cualquier diferencia para trabajar por nuestros ideales, por nuestros sueños, nuestras convicciones y por su puesto por la construcción y enriquecimiento de la identidad de la mujer caleña. Somos 7 mujeres que desde el Concejo de Cali integramos la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer instalada en esta legislatura gracias al Acuerdo No. 467 de 2019 de la Concejal Ponente Tania Fernández, 7 Concejales que luchamos por un espacio en un contexto tan difícil como el político y que damos todo de nosotras para visibilizar





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

a las mujeres de esta ciudad respetando su dignidad e igualdad en todos los ámbitos del quehacer público y privado.

También, hay que resaltar que hoy contamos con un grupo de mujeres admirables en cargos de gran influencia en el sector social y político que hoy nos acompañan y que han puesto al servicio de la comunidad toda su experticia pero fundamentalmente nos motiva a trabajar por ustedes, por la mujer caleña, por eso es mi compromiso como Presidente de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer continuar trabajando en la eliminación y prevención de cualquier situación que propicie desigualdad, discriminación o violencia contra la mujer, promoviendo el empoderamiento y la equidad en el municipio de Santiago de Cali.

Este año cumplimos 10 años de contar con la política pública de la mujer y nuestro reto será actualizarla por eso quiero invitar a la Administración Municipal y dejar plasmado en el Plan de Desarrollo la revisión y ajuste del Acuerdo No. 292 de 2010 para garantizar a todas las mujeres el goce pleno de sus derechos, de igual forma, es poder conformar mesas de mujeres en la ciudad, conocer sus experiencias, potencializar liderazgos para que sientan que este Concejo esta de su lado y que cuentan con él.

También, es nuestra meta que esta Comisión, que es la primera de su tipo en Colombia, escale a la Asamblea y se replique en los Concejos de los municipios aledaños que hacen parte del área metropolitana para que podamos trabajar articuladamente entre Concejales y Diputados como ciudad región por la defensa y fortalecimiento de los derechos de las mujeres en Cali y en el Valle del Cauca.

Esta es una oportunidad para exaltar la vida de la Dra. Clementina Vélez Gálvez quien por más de 27 años nos abrió el camino para la incursión de las mujeres en espacios de decisión e incidencia política, hoy nos aflige su partida pero resaltamos su labor social y años de servicio en favor de la comunidad caleña como un legado invaluable.

Para finalizar, recordemos que hoy conmemoramos para resaltar la importancia del rol de la mujer y honrar todas aquellas mujeres que nos antecedieron y que abrieron el camino para que podamos gozar de los derechos que tenemos y podamos defenderlos con la misma convicción, hoy quiero decirles a las mujeres esforzadas, valientes, mujeres ejemplares que sigamos adelante en esta lucha y que Dios nos bendiga a todas.

LA PRESIDENTE: Dra. Ana.

H.C. ANA LEIDY ERAZO RUIZ: Para dejar una constancia.





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 047
VIERNES 06 DE MARZO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

8/15

CONSTANCIA

En razón del 8 de marzo día de la mujer trabajadora y revolucionaria.

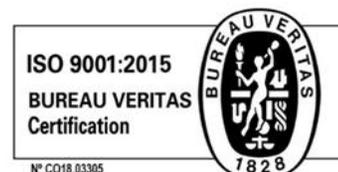
Ana Erazo Ruiz Concejala de Santiago de Cali del Polo Democrático Alternativo, me permito dejar constancia sobre las violencias psicológicas, económicas, sexuales y físicas que aun sufrimos las mujeres en el marco de la conmemoración del día internacional de la mujer trabajadora y revolucionaria, esta curul ha reiterado la necesidad de una vida libre violencias basadas en genero por lo que es preocupante que al corte del 2019 las cifras de feminicidio siguen en aumento alcanzando más de 54 casos y que los hechos por violencias domesticas alcancen las 5.098 denuncias, igualmente se ha reportado que los delitos sexuales son más de 1.885 en la ciudad y para seguir alarmándose, un estudio de salud y experiencias de vida en Cali, revelo que 6 de cada 10 mujeres han vivido violencia de genero con sus parejas y ni hablar de los tipos de violencias que no son objeto de la estadística. Además, preocupa sobre manera que la impunidad en las violencias basadas en genero ascienden al más del 90% según ONU Mujeres.

También, se deben tener en cuenta los fenómenos de violencia contra las mujeres trans como parte de la problemática global de las violencias de género las cuales no se encuentran debidamente documentadas, lo anterior sin contar los casos que no son denunciados, adicionalmente, recordamos que la contribución del trabajo no remunerado o labores del cuidado representan más del 20% del aporte al producto interno bruto en Colombia, aunado a esto, tenemos una brecha salarial que no se reduce porque no existen leyes ni políticas públicas efectivas que garanticen el ingreso y la permanencia de la mujer en el campo laboral.

La violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer y el reconocimiento, el goce y el ejercicio de tales derechos y libertades. Frente a lo anterior, urge que se tomen medidas por parte de toda la oferta interinstitucional para que estemos vivas y libres, que el 8 de marzo no se quede en una retórica del escrito y en las meras conmemoraciones que no representan reivindicaciones para nuestros derechos sino una reafirmación de una lucha colectiva que permita contribuir a la protección de los derechos de las mujeres y a avanzar hacia una vida sin violencias.

Cordialmente,

Ana Erazo Ruiz.





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

LA PRESIDENTE: Siguiendo punto.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

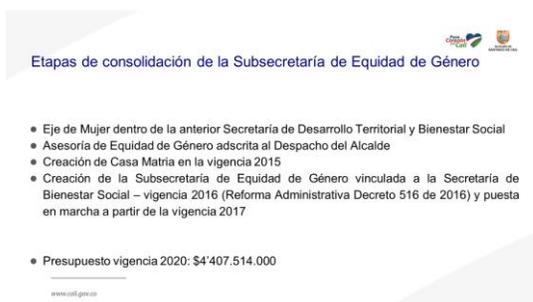
4. *EVALUACIÓN DE LOS ALCANCES DEL ACUERDO MUNICIPAL NO. 292 DE 2010, "POR EL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS MUJERES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI", A CARGO DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI DRA. FABIOLA PERDOMO ESTRADA.*

Señora Presidente, ha sido leído el cuarto punto del orden del día y nos acompaña la Dra. Fabiola Perdomo Estrada Secretaria de Bienestar Social del municipio de Santiago de Cali.

LA PRESIDENTE: Le hacemos un llamado a la Dra. Fabiola.

FABIOLA PERDOMO ESTRADA - SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL: En nombre del Alcalde Jorge Iván Ospina y de su equipo de gobierno felicitar a todas y cada una de las mujeres que habitan nuestra amada Santiago de Cali.

(A continuación, se anexa la presentación de la Secretaria de Bienestar Social)





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Logros más destacados de los Ejes de la Política Pública (1,3 y 5)

Eje 1: PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

- ❑ 871 Mujeres formadas en la Escuela de Incidencia Política con Enfoque de género
- ❑ 191 Mujeres vinculadas a procesos de sensibilización en participación política e incidencia desde la perspectiva de género.
- ❑ 140 Instancias y espacios de participación apoyados para el ejercicio de sus funciones -Capacitación sobre liderazgo participativo para la población con identidad y orientación sexual diversa -

www.cali.gov.co

Logros Destacados:

Eje 3: MUJERES Y ECONOMIA

- ❑ 15 Empresas vinculadas al **Pacto Empresarial por la Equidad**
- ❑ **1.995 Mujeres** vinculadas a las jornadas de empleabilidad – **Roles no tradicionales**
- ❑ **2.408 Mujeres** vinculadas a formación complementaria y técnica
- ❑ Población con identidad y orientación sexual y diversa vinculada a capacitación para el trabajo y la empleabilidad, con acompañamiento para la creación de Unidades Productivas. **665 personas**

www.cali.gov.co

Logros Destacados:

Eje 5: VIDA DIGNA Y LIBRE DE VIOLENCIAS, ACCESO A LA JUSTICIA

- ❑ **227** Mujeres y sus núcleos dependientes con atención en la modalidad acogida.
- ❑ **4.724** Mujeres víctimas de VBG vinculadas al proceso de atención día en atención y seguimiento.
- ❑ **11** Comisarías de Familia vinculadas a procesos de formación en atención humanizada.
- ❑ **8.000** Personas vinculadas a la estrategia de prevención de violencias basadas en género.

www.cali.gov.co

Reconocimientos

- Reconocimiento por la OEA Organización de los Estados Americanos con la VI Edición del Premio de Innovación a la gestión pública Efectiva 2018 - por el proceso de "Masculinidades Equitativas y no violentas", 2019 por el proceso "Escuela de Incidencia Política con Enfoque de Género"
- Mención de honor "Políticas Públicas Inclusivas" Premio CIPDH - UNESCO Construir Igualdad 2018.
- Reconocimiento y publicación "Buenas prácticas e innovaciones para la inclusión de mujeres jóvenes al mundo laboral en América Latina, El Caribe y la Unión Europea" EU-LAC + EURO-SOCIAL - 2019

www.cali.gov.co

Retos:

- Cali ciudad segura para las mujeres y niñas
- Descentralizar el modelo de atención que hoy se brinda desde la Casa Matriz, a fin de atender a los altos índices de violencias que se presentan en el sector oriente de Cali. (Dos nuevas Casas Matrices: Oriente y Suroccidente)
- Mujeres Rurales

www.cali.gov.co

- Superar las dificultades y obstáculos a la participación de las mujeres en los Comités de Planeación de las comunas.
- Las MTM y las mujeres que las integran, presentan considerables dudas e incertidumbres referentes a la distritalización de Cali y las consecuencias que este cambio en la estructura organizativa de Cali pueda tener en sus dinámicas.

Retos:

- Incrementar el trabajo intersectorial e intrasectorial que permita garantizar mayor efectividad en el proceso de transversalización de la equidad de género.

- Necesario incluir los indicadores y las metas en el plan de desarrollo que garanticen la asignación presupuestal para el desarrollo de programas, proyectos e implementación de la política pública de mujer.

www.cali.gov.co

APUESTAS ESTRATÉGICAS DESDE LA SUBSECRETARÍA

- ❖ Proceso de alistamiento para la territorialización de la PP – Casa Matriz Oriente.
- ❖ Programa Ciudades Seguras para Mujeres y Niñas – ONU MUJERES.
- ❖ Actualización de la Política Pública de las Mujeres.
- ❖ Fortalecer el Proceso de Transversalización de la PP en los organismos de la Admón..

www.cali.gov.co

- ❖ Realizar articulaciones que permitan el fortalecimiento del enfoque diferencial e interseccional en las Políticas Públicas de la SBS.

- ❖ Diseñar una propuesta para la abordar la economía del cuidado, que permita proyectar un Sistema Distrital del Cuidado.





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

LA PRESIDENTE: Siguiendo punto.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

5. *ENTREGA DE EXALTACIÓN A MUJERES LIDERESAS DE SANTIAGO DE CALI DE CONFORMIDAD AL ACUERDO MUNICIPAL NO. 292 DE 2010. HOMENAJE PÓSTUMO A LA DIRIGENTE LIBERAL DRA. MARÍA CLEMENTINA VÉLEZ GÁLVEZ.*

Señora Presidente, ha sido leído el quinto punto del orden del día.

LA PRESIDENTE: Dr. Duvan tiene la palabra.

JAIVER DUVAN GUERRERO LENIS - JEFE OFICINA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES CORPORATIVAS: -Procede a leer la Resolución No. 181 de 2020, por medio de la cual se otorga exaltación de honor a las mejores bachilleres de instituciones educativas oficiales de Santiago de Cali año lectivo 2019, en el Día Internacional de la Mujer-

Se hace entrega de la exaltación de honor a las siguientes estudiantes: Leidy Yohana Cometa Calambas, Daniela Vargas Marín, Laura Sofía Maya Lasso, Diana Vanessa Márquez, Jessica Paola Caguazango, Tatiana Gordillo Belalcazar, Madeleine Brigitte Gallego Valencia, Britney Daniela Orozco Ruíz, Luisa Fernanda Torres Morales y Liliana Caicedo Moreno.

LA PRESIDENTE: Continúe.

JAIVER DUVAN GUERRERO LENIS - JEFE OFICINA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES CORPORATIVAS: -Procede a leer las siguientes Resoluciones junto a la entrega de sus correspondientes exaltaciones-

- *Resolución No. 171 de 2020, por medio de la cual se otorga exaltación de honor a la Licenciada Lucy Jimena Toro Torres en el Día Internacional de la Mujer 2020.*



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

- *Resolución No. 168 de 2020, por medio de la cual se otorga exaltación de honor a la Dra. María Grace Figueroa Ruiz en el Día Internacional de la Mujer 2020.*
- *Resolución No. 170 de 2020, por medio de la cual se otorga exaltación de honor a la Licenciada Paola Andrea Gómez Perafan, Comunicadora Social y Periodista, en el Día Internacional de la Mujer 2020.*
- *Resolución No. 165 de 2020, por medio de la cual se otorga exaltación de honor a la Dra. Alma Carmenza Erazo Montenegro en el Día Internacional de la Mujer 2020.*
- *Resolución No. 166 de 2020, por medio de la cual se otorga exaltación de honor a la Licenciada Gloria Castro Martínez, Gestora Cultural, en el Día Internacional de la Mujer 2020.*
- *Resolución No. 167 de 2020, por medio de la cual se otorga exaltación de honor póstuma a la Dra. María Clementina Vélez Gálvez en el Día Internacional de la Mujer 2020.*

Escucharemos ahora la serenata de homenaje al Día Internacional de la Mujer a cargo de Ruth María Castañeda Brand acompañada por Darío Fernando Santos Parra, van a interpretar “Llegaste Tú” bambuco de Ruth María Castañeda, “No Hay Vuelta Atrás” y “Orgullosamente Mujer”.

(SE ESCUCHAN LAS INTERPRETACIONES)

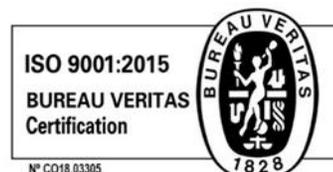
LA PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Dr. Milton Fabián Castrillón.

H.C. MILTON FABIÁN CASTRILLÓN RODRÍGUEZ: En nombre de los Concejales hacemos un homenaje y reconocimiento a la presidente del Concejo y a cada una de las Concejales, mujeres brillantes, trabajadoras quienes han demostrado no solamente la capacidad que tienen de mujeres líderes sino el reconocimiento académico y de trabajo que vienen haciendo por la ciudad.

LA PRESIDENTE: Dr. Carlos Pinilla.

H.C. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO: En nombre de la Bancada del Partido Liberal queremos unirnos a este acto y efectivamente nos sentimos orgullosos de contar con mujeres tan valiosas, decirles que gracias por todo lo que hacen por Cali y por el Valle del Cauca.

LA PRESIDENTE: Le damos la palabra a la Dra. Lucy Jimena Toro.





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 047
VIERNES 06 DE MARZO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

13/15

LUCY JIMENA TORO TORRES: Para mí es motivo de orgullo recibir este reconocimiento más aun de parte del Concejo de Cali, desde mi ejercicio profesional y sobre todo personal siempre he intentado desde los diferentes roles empoderar a las mujeres, trabajando con amor y con respeto... aprovecho este reconocimiento para decirle a las mujeres que el Día Internacional de la Mujer es un día de reflexión, de conmemoración, de recordar los avances que hemos tenido las mujeres para llegar a los diferentes espacios, de sentirnos orgullosas y sobre todo para decirles que es posible salir adelante.

LA PRESIDENTE: Dra. María Grace Figueroa.

MARÍA GRACE FIGUEROA RUIZ: No podía dejar de darle las gracias a todos y específicamente a los Honorables Concejales. No había vuelto aquí desde noviembre y claro que se siente nostalgia, pero también siento mucha alegría del deber cumplido para la ciudad de Cali y de muchas personas que se vieron beneficiadas con el debate de control político y con el voto de conciencia... esta ciudad nos merece que la trabajemos, que nos la luchemos y que nos la soñemos, Cali nos necesita.

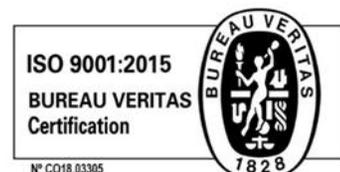
LA PRESIDENTE: Tiene la palabra la Dra. Alma Carmenza Erazo.

ALMA CARMENZA ERAZO MONTENEGRO: Estoy pensando que hoy Dios me ha exaltado con este reconocimiento, gracias a ustedes por haber pensado en mí y es un honor para mí recibir este reconocimiento... quiero decirle a todas las mujeres que están aquí y que fueron reconocidas que sigan adelante en ese arduo trabajo en el que están.

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra la bachiller Diana Vanessa Márquez en representación de todas las estudiantes.

DIANA VANESSA MÁRQUEZ: Gracias al Concejo de Cali y a la Secretaría de Educación por esta iniciativa... cuenten con nuestro liderazgo porque nosotras somos el futuro de este país, mil gracias.

LA PRESIDENTE: Siguiendo punto.





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 047
VIERNES 06 DE MARZO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

14/15

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

6. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

Hay una proposición sobre la mesa.

PROPOSICIÓN

*Dra. Audry María Toro Echavarría
Presidente del Concejo Municipal*

Por medio de la presente, le informo que la proposición por el Honorable Concejal Terry Hurtado Gómez en condecorar a las activistas Rosita Pino, Lida Yaneth Ramírez, Ofelia Villegas Romero y Celia Ochoa destacadas por su activismo y compromiso en la protección de los animales, cumple con los requisitos 197, 198 y 199 de nuestro reglamento interno, por lo tanto, son viables dichas condecoraciones.

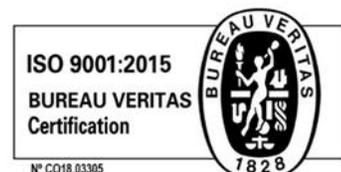
Firma,

*Herbert Lobatón Currea
Secretario General de la Corporación*

Señora Presidente, ha sido leída la solicitud hecha por el Concejal Terry.

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. Terry.

H.C. TERRY HURTADO GÓMEZ: En el marco de la conmemoración del día de la mujer queremos visibilizar la importante labor que hacen las compañeras dentro del movimiento animalista por ello propongo se condecobre a Rosita Pino, Lida Yaneth Ramírez, Ofelia Villegas Romero y Celia Ochoa todas ellas con más de 20 años de trabajo en la protección animal. Este es un reconocimiento también a todas las mujeres rescatistas, proteccionistas y activistas que hacen parte del movimiento animalista y que su trabajo y liderazgo son pilares para lograr la liberación animal.





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

LA PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición presentada... se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse... queda cerrado... ¿Lo aprueba la plenaria?

(EL H.C. APRUEBA A PUPITRAZO LA PROPOSICIÓN)

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada Señora Presidente. No hay más proposiciones sobre la mesa.

LA PRESIDENTE: Se levanta la sesión y se cita para el lunes 9:30 am.

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 16 de la Ley 1551 de 2012 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas; las cuales se conservarán en medio físico, magnético y/o auditivo". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.

**AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA
PRESIDENTE**

**HERBERT LOBATÓN CURREA
SECRETARIO GENERAL**

NOTA DE LA SECRETARÍA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA 02 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2020.

**HERBERT LOBATÓN CURREA
SECRETARIO GENERAL**